

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 30 de Agosto de 1904.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María de las Mercedes Martín de Santa Olalla y Sobrá,
VIUDA DE BEYRO,

falleció el 31 de Agosto de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Los funerales que se celebrarán el 31 de este mes á las 7 de la mañana en las Iglesias de las Monjas Dominicas y Clarisas de la Laguna y de las Concepcionistas de Garachico, y á las 8 en la parroquia de la Concepción de la expresada ciudad y en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar de esta Capital; todas las Misas que se celebren en dicho día en estas dos últimas Iglesias y las de las 6 de la mañana en los templos de las Siervas de María y de las Hermanitas de los pobres de la mencionada ciudad de la Laguna, serán en sufragio del alma de la finada.

Su hijo suplica encarecidamente á todos la recomienden á Dios

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos de Burgos, Granada, Valencia y Montevideo y los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Señores Obispos de Tenerife, Canarias, Badajoz, Mallorca, Tortosa, Orihuela, Lugo, Ciudad Real, Segorbe, y Orense, conceden respectivamente cien, ochenta y cuarenta días de indulgencias á los que practiquen algún acto piadoso, por el alma de dicha señora.

**Frente á la calumnia,
LA VERDAD**

**Hermanas que se venden
Cadáveres que las compran
Huérfanos indefensos
contra determinados amaños**

Tales son los epígrafes de otros tantos artículos que entregaremos á DON José Castellano Torres (a) Cojo-La Fana, nuevo redactor del periódico leonino *El Tiempo*, para que, corregidos y aumentados por Juan Padrón Anseume los publique el órgano de Béthencourt Montesdeoca, ya que en LA OPINIÓN no caben tales miserias humanas.

VA LA HISTORIA

Pero va la historia, para aquellos que conocieron los hechos, para los que estaban en el pleno uso de su razón, allá por el año de 1874. Para los sorprendidos por un anuncio provocador de curiosidad, que pueden ver satisfecha con mentiras, por ignorancia ó mala fé, procuraremos ampliarla en breve con todos los detalles que podamos facilitarnos.

Hace treinta años, los manejos de persona interesadísima en salvar el nombre de su familia, dieron el resultado de que apareciera como criminal, un joven de quince años, cuya honra quedó á salvo con la resolución definitiva dictada á su favor, por el integérrimo, imparcial y justiciero Juez de primera instancia, D. Celestino Rodríguez Delgado, gloria del foro canario.

El nombre de aquella familia no se libró sin embargo de la mancha, porque el individuo de la misma que diera motivo á ella, hizo al poco tiempo público su vicio, quedando así justificada hasta la saciedad, la inocencia del talmente acusado, como así han de recordarlo algunos hijos de esta Capital; pero los manejos puestos en práctica para que dicha man-

cha no se descubriera, son utilizados hoy, á los treinta años, por los que estrechan casi diariamente manos que se nutren con sangre de igual origen á la que corrió por las venas del delincuente y son utilizados sin duda los efectos de aquellos manejos, con el propósito de mortificar al inocente por el recuerdo de la infamia de que fué víctima y llevar también por lo menos la duda, al ánimo de algún incauto.

Tal mortificación entendemos que no puede, que no debe existir, contándose, como se cuenta, con el escudo, invulnerable para todo hombre honrado, de un fallo del Sr. D. Celestino Rodríguez y con treinta años posteriores á ese fallo, tiempo más que suficiente para que toda persona sensata, noble y digna, adquiriera la íntima convicción de que el denunciado de nuestra historia, fué víctima de una miserable calumnia.

Los que de tal manera obran, los que tales cosas consienten, los que permiten que se evoque el recuerdo de una infamia para que los signorantes de lo ocurrido puedan poner en tela de juicio la inocencia declarada por juez de indiscutible rectitud y confirmada por el tribunal de la opinión pública, son unos miserables que no merecen la honra de que se les cruce la cara con la fusta de un carretero, ni la de que el más vil de los criminales les arroje un salivazo.

Mezclar en contiendas con el intento de inferirle ofensa á persona que está tan alejada que ni de ellas se entera y mezclarla para que, por el temor á la propagación de miserable calumnia, sujeto ó cause daño á un contendiente que á todo se expone y que no rehuye ninguna responsabilidad, es cobardía, pero muy cobarde; es ruin, pero muy ruin; es bajo, pero muy bajo.

Entiéndanlo bien, cobardes, ruines y bajos.

El servicio postal londinense

Anuncian los periódicos ingleses que dentro de pocas semanas empezará á funcionar en Londres el

servicio de conducción de paquetes postales y sacas de periódicos por medio de tubos neumáticos, de igual modo que se practica en Nueva York y París.

Se emplearán á dicho objeto tubos de acero de 12 á 15 pulgadas de diámetro.

Cada uno de los cilindros empleados en las expediciones podrá contener 500 ejemplares de un periódico.

La administración de Correos londinense espera conseguir por este medio una disminución considerable del tráfico existente en las principales estaciones.

La red de tubos neumáticos tendrá sus puntos terminales en dichas estaciones, con objeto de que al llegar la correspondencia de provincias pueda ser distribuída casi instantáneamente en los distintos barrios de la capital, realizándose así una doble economía de tiempo y de trabajo.

Jacques I, timado por los moros

Los lectores recordarán sin duda, aquel célebre emperador del Sahara que tanto dió que hablar á los periódicos del mundo.

El soberano *in partibus* vuelve hoy á la escena con motivo de unas negociaciones entabladas lo más seriamente del mundo entre el sultán de Marruecos y su imperial persona.

Se trata—según nos refiere el *Petit Parisien*—de pactar una alianza basada en un empréstito de 10 millones de francos al 7 por 100 de interés que Jacques I entregará á su musulmán colega.

En vista de la situación difícil de la Hacienda marroquí, el ofrecimiento no era para desdeñado.

Así, pues, el sultán se apresuró á delegar á un enviado extraordinario, Seyid Mohamed Sami, que en Londres debía terminar las negociaciones.

Verificadas las primeras entrevistas, Jacques I. la mano derecha puesta sobre el Korán, hizo pública profesión de fe y abrazó la religión musulmana, para inspirar así plena confianza á su huésped.

Y á continuación le entregó una suma de 25.000 francos para sus gastos de viaje y ofrecer en su nombre algunos regalos á los moros influyentes.

El 27 de Enero, antes de que Seyid Mohamed saliera de Londres, se firmó un tratado por el cual el sultán concedía á Jacques I el Sahara, y se obligaba á transmitir á los jefes de las tribus las órdenes de sumisión al nuevo emperador, concediendo también á los súbditos del nuevo imperio el derecho de desembarco en todos los puertos de Marruecos.

¿Qué ha sido de todos esos tratados y de los diez millones de los que nadie ha vuelto á decir una palabra?

M. Baussy, ayudante de campo del emperador, va á explicárnoslo. —«Mohamed Sami ha sido un enviado desleal que nos ha traicionado».

El emperador le entregó una suma importante destinada á la propaganda en nuestro favor entre los jefes de las tribus.

Cuando recibió el dinero prometió todo cuanto hay que prometer; pero en cuanto llegó á Marruecos se olvidó por completo de su misión, se guardó el dinero y no hemos vuelto á saber más de él.

Yo vengo ahora de Marruecos, en donde he cumplido la misión que se le encomendó á Mohamed Sami, y puedo asegurar que mi viaje de Mogador á Tánger ha sido fructuoso. El imperio del Sahara está en las mejores vías de formación.

El emperador no ha abandonado ni abandonará sus propósitos, que se realizarán con el tiempo y antes tal vez de lo que piensan las gentes. Trabajamos sin descanso, y esta vez creemos que nuestras esperanzas saldrán del dominio de la ficción para entrar definitivamente en el de la realidad...

Marruecos lo que necesita es dinero: carece por completo de recursos. Los jefes están descontentos y tienden sus esperanzas á otra parte. Yo creo que un hombre resuelto á la cabeza de los revoltosos conquistaría el país. Pero nosotros no ambicionamos tanto, ni ese es el objeto que perseguimos.»

Ni por lo visto, el que persiguen los moros.

Material de guerra

El construído por la fábrica de Placencia de las Armas, con destino al Ejército y á la Marina, según leemos en un periódico profesional, ha sido hasta ahora el siguiente:

15 cañones de 10 centímetros, sistema García Lomas, con sus montajes y accesorios.

12 cañones sistema Vickers, de 75 milímetros, para desembarco, con montajes St. Ghamond, accesorios y municiones.

20 cañones sistema Vickers St. Chamond, de 75 milímetros, para campaña.

166 cañones Nordenfeld, de 57 milímetros, marca 11, para Marina, con montajes, accesorios y municiones.

16 cañones Nordenfeld, de 57 milímetros, marca A 11, para plaza y costa, con montajes, accesorios y municiones.

16 cañones Nordenfeld, de 57 milímetros, para campaña, con montajes, accesorios y municiones.

10 cañones Nordenfeld, de 57 milímetros, para cañonera, con montajes, accesorios y municiones.

28 cañones Nordenfeld, de 42 milímetros, para Marina, con montajes y accesorios.

8 cañones Sarmiento, de 42 milímetros, para Marina con montajes.

73 cañones Maxim, de 37 milímetros, automáticos, para Marina, con ídem id.

32 ametralladores Nordenfeld, calibre fusil, para Marina, con ídem id.

14 montajes sistema Canet, para cañón Hontoria, de 14 centímetros.

¡A la lucha!

¡Que tormento! ¡Que suplicio! La chusma leonina engreída y envalentonada con mi forzoso y desesperante silencio, ladró rabiamente creyendo atemorizarme.

¡Pero al fin estoy libre! ¡Al fin mi pluma vese desligada de todo compromiso social y arremete como siempre, para ayudar á la destrucción de ese grupo anodino, vergüenza y baldón de mi patria tinerfeña!

¡Ya estoy aquí! ¡Ya, después de una inacción obligada, vuelvo como antes, á la lucha, al combate!

¿Habrán pensado que sus procedimientos indignos habían de amedrentarme?.... ¡Desgraciados! No tienen el goce interno de conocer el valor y la fuerza que prestan al corazón, el amor, el cariño á este pedazo de tierra, hermosa como el sol que la alumbraba, infeliz como la víctima que cae á manos del verdugo.

En mi corta y accidentada vida periodística no he sufrido tanto como en estos días de calma, de reposo, de silencio.

Con dolor agudo contemplaba los desmanes leoninos, sin ver periódico que les pusiera coto. Todos permanecían y permanecen callados.

¡Cómo habrán saciado sus voraces apetitos los del grupo pactista!

¡Anularme! ¡Destrozarme! He aquí el propósito de Juan Padrón Anseume y de todos los que siendo cobardes, apelan á un testafarro para rehuir responsabilidades.

Pero no lo sueñen, no lo esperen.

Ni las ofensas más graves, ni las calumnias más infames, ni los procedimientos más viles, ni aún los ruegos y súplicas de personas queridas y veneradas, lograrán apartarme de este camino, conseguirán que mi pluma calle, mientras en Santa Cruz de Tenerife, dé muestras de vida el periódico leonino *El Tiempo*.

Solo la muerte tendrá ese poder y creo, que después de muerto, seguiré protestando.

Ya lo saben. Fácil es á quienes han llegado á un nivel moral tan bajo, comprar un asesino que me mate y de este modo se verán libres de mis ataques.

En tanto que aliente, no lo sueñen, no lo esperen.

¡Juan Padrón Anseume! ¡Gundemaro Baudet! ¡Victor Cruz!.... todos, todos, pequeños y grandes, *sabios* é ignorantes que formais la grey leonina, el Director de este periódico, ha suspendido la tregua y reanudado el combate, sangriento, tremendo.

No se dá cuartel. La ofensa no se olvida, la calumnia no se perdona.

Y así como tratis de herir y amargar la tranquila existencia de hombres honrados y laboriosos, así también yo haré una elección de los *conspicuos* que os manejan, para penetrar con el dardo de la verdad en lo más hondo de su ser, envenenándoles las entrañas, corroyéndoles el corazón.

¡A la lucha pues, y caiga el que caiga!

F. Niebla.

El descanso dominical

(Conclusión)

CAPÍTULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, infor-

Velten, cerveza francesa, la mejor que se bebe. Depósito, San José número 10

marán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana solo las horas que se hubiere trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos. Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles, no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPÍTULO IV

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de esta ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma, que sustancialmente no lo altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan sin grave daño de las mismas el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas Sociales.

CAPÍTULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo de venta ajena, y serán castigados con multa de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que haga trabajo, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo; con multa que podrá ascender hasta el duplo de jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes y de 15 en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las cajas de las juntas locales de Reformas Sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

Para mañana
Incompatibilidad de un concejal
por nuestro Director.

Rusia y Japón

El combate naval de Port-Arthur, según la versión oficial rusa.

Ofrece interés el telegrama oficial dirigido por el almirante Matussevitch al almirante Alexieff el día 12 del actual, dándole cuenta de la derrota de la escuadra rusa por la de Togo.

Dice así:
«El día 10 de Agosto nuestra escuadra se hizo á la mar.

A las nueve de la mañana seis acorazados salieron del puerto, precediendo á los cruceros «Askold», «Diana», «Novik», y «Pallada» y ocho torpederos.

Los japoneses nos opusieron tres destacamentos navales, compuesto el primero de los acorazados «Asaki», «Mikasa», «Fuji», «Yashima» y «Shikishima» y los cruceros «Nishim» y «Kasuga»; el segundo comprendía los cruceros «Kasagi», «Tchitose» y «Takasago», y formaban el tercero el acorazado «Chin Yen», los cruceros «Ikisushima», «Idsumo», «Matushima», «Itaukushima», «Hashidate» y próximamente treinta torpederos.

Nuestra escuadra maniobró para abrirse paso á través de la línea de buques enemigos, mientras sus torpederos nos enviaban torpedos que dificultaban mucho la operación.

A la una de la tarde, después de cuarenta minutos de combate, la escuadra se abrió paso y tomó la dirección de Chan Toung.

El enemigo comenzó una viva persecución, acortando la distancia poco á poco, y hacia las cinco el combate se reanudó con probabilidades iguales durante algunas horas.

Durante el choque, el jefe de la escuadra ha sido muerto y el comandante del acorazado «Cesarevitch» herido, mientras su barco sufría graves averías en su máquina y gobernalte.

El «Cesarevitch» tuvo que detenerse durante 40 minutos, después de lo cual todos los demás barcos tuvieron que maniobrar en torno suyo para protegerle.

El príncipe Ouktomsky tomó entonces el mando de la escuadra, y un oficial superior el del «Cesarevitch».

Al aproximarse la noche, en vista de que este buque estaba imposibilitado para seguir los movimientos de la escuadra, fué dejado atrás y perdido de vista. Tomó solo la dirección de Vladivostok.

Durante la noche el acorazado sufrió el ataque de los torpederos enemigos, y al amanecer se encontró cerca de Chanunga.

El comandante Ivanof, herido durante el combate, reasumió el mando de su barco á media noche; examinó las averías del acorazado, reconoció que no podía ganar el puerto de Vladivostok y dió orden de poner la proa en dirección á Kiao-Tcheng para reparar averías.

Durante el combate perecieron el almirante Vhitett y tres oficiales, siendo heridos el almirante Matussevitch y otros muchos oficiales.

El número de muertos y heridos no se ha fijado aún.

Llegamos á las nueve de la noche á Kiao-Tcheng, en donde se encontraban ya el crucero «Novik» y el torpedero «Bezchoumny».

Rindo homenaje al valor de los oficiales y marineros muertos durante el combate.

Se habrá observado, por la lectura del anterior despacho, que no solamente ha sido decisiva la victoria obtenida por los barcos de Togo, merced á las fuerzas abrumadoras opuesta á la escuadra rusa, sino que en la línea de combate japonesa figuraban, según confesión del mismo almirante ruso, bastantes barcos de los que, como el «Mikasa», «Shikishima», «Kasuga» y

«Takasago», han dado varias veces por destruidos ó averiados los despachos procedentes de San Petersburgo.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Se alquila una sobadora para pan.
Darán razón: Rambla de Pulido n.º 41.

Se alquila la parte alta de la espaciosa casa número 16 de la calle del Castillo. Darán razón, calle de la Marina número 1. 3.582—a

Sandalias para niños

y maletas de mano las ha recibido el «Salón Modas», Plaza de la Constitución núm. 7.

Se realizan en los Bazares Inglés é Internacional en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) y en la calle de la Marina (esquina á la de San José) por el precio de costo, una gran partida de muebles de mimbres de varias clases, así como una gran variedad de camisas, puños, cuellos, corbatas, pañuelos de seda y demás artículos para caballeros, propios de la presente estación. 3 607 15

Huevos hermosos, frescos, á 1 peseta la docena. Nueva remesa cada semana. Venta al detail y por mayor. — 26, Doctor Allart (antes Sol).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'50.

Acciones del Banco de España, á 477'00.

Amortizable 5 por 100, á 97'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'75 por £.

Paris, vista, á 37'70 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español 87'92 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España, 164'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 287'00.

Madrid 29—23

De regreso de su viaje á Bilbao, ha llegado á San Sebastián Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

Le acompaña el Sr. Maura.

D. Alfonso fué aclamado.

La cuestión surgida entre Inglaterra y el Sultán de Marruecos, se agrava por momentos.

Asegúrase que la contestación del Sultán á la nota del Embajador de Inglaterra en Tánger, no ha satisfecho del todo las pretensiones del gobierno inglés.

Témense complicaciones.

Expectación.

Madrid 29—23'50

Las noticias recibidas hoy del Extremo Oriente, acusan una gravedad grandísima y son desfavorables para las armas rusas.

Generalizado en toda la línea el combate en Liao-yang, las tropas rusas sufrieron un descalabro sensible con pérdidas enormes.

Entre los muertos se cuentan el general ruso Ronthoffshy.

Las tropas japonesas han sufrido también pérdidas de consideración.

Desconócese el número exacto de las bajas tenidas por ambos combatientes.

La noticia de la muerte del general Ronthoffshy, han causado hondo y triste pesimismo en San Petersburgo.

Madrid 29—24'15

Llegan nuevos despachos del teatro de la guerra.

La guarnición de Port-Arthur continúa resistiendo con heroicidad los repetidos y formidables ataques de los sitiadores.

En los asaltos dados á dicha plaza por los japoneses en la pasada semana, éstos han sufrido unas 15.000 bajas.

Asegúrase que la guarnición de Port-Arthur, intentará una salida á la desesperada.

En San Petersburgo corren gravísimos rumores, pues existe la creencia de que Port-Arthur tendrá que capitular.

En Tokio reina inmenso júbilo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Regimiento de Canarias n.º 1

La banda de música de este Regimiento ejecutará esta noche, en la Alameda del Príncipe, el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Paso doble «Felicidades». — Pérez
- 2.º Vals «Plancheta». — Llubra.
- 3.º Plegaria y coro de la ópera «La nueva Vestal». — Mercadante
- 4.º Valses «Venus». — Gungl.
- 5.º 1.ª Fantasia de la «Estrella del Norte». — Meyerbeer.
- 6.º Mazurka «Flor de otoño». — Padrón.
- 7.º Paso doble «El huérfano». — Pérez.

Agricultura y Exportación

Sulfato de Amoníaco Garantizado Superfosfato de hueso, Superfosfato de cal, Sangre seca molida,

Nitrato de potasa, Sulfato de potasa y Caparrosa.

GUANO MARAVILLA

(Muy recomendado) Para plataneras, A, Para patatas, B, para tomates, C.

Papel periódico, Papel de seda, papel de imprenta, Clavos de 2 hasta 2 pulgadas.

GUATA en dos clases, Mantas para plátanos.

Turba, userrin.

Artículos buenos

á los precios más bajos del mercado. Kuhner, Henderson y C.º

Calle San José núm 9 Teléfono 251 Santa Cruz de Tenerife

Telegramas: VARELA, Tenerife

SECCION DE NOTICIAS

Un acompañamiento numerosísimo y distinguido concurrió ayer tarde al entierro del cadáver de nuestro respetable y consecuente amigo el virtuoso sacerdote y Cura Castrense D. José Manuel Hernández y Rodríguez. Presidía el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza y entre las autoridades vimos á los Sres. Presidente de la Diputación provincial y Comandante de Marina. Las cintas del féretro las llevaban los Sres. D. Epifanio Díaz Saavedra, Arcipreste del Distrito, D. Enrique González Medina, Canónigo lectoral, D. Ireneo González y Hernández, Presbítero, y el Párroco de San Francisco, D. José Pestano. Concurrieron también la Archicofradía del Santísimo Sacramento y la Hermandad del Caramen. De la primera era Hermano Mayor el finado.

Reiteramos á su muy estimada familia y especialmente á su hermano el Pbro. D. Antonio Hernández y Rodríguez nuestro más sentido pésame.

ATENCIÓN.—En la Tabacquería La Flor, de Angel Carrillo, Constitución núm. 11, se han recibido ya los cigarrillos La Legitimidad, con POSTALES para los anunciados concursos de belleza.

La banda de música del Regimiento Infantería de Canarias número 1, está ensayando, para darlo á conocer al público, un Poupurri de cantos canarios, obra de Don Francisco Martín.

En su progreso incesante, cada día nos sorprende la industria, ayudada por ese poderoso auxiliar que se llama química, con productos que poseen maravillosas propiedades. El que hoy nos ocupa se reparte gratis y con él se pueden obtener como si fuesen colores naturales: el

negro, castaño claro ó oscuro y el rubio, con una sola aplicación cada tres meses.

No perjudica en nada al cabello ni mancha la piel, pues no contiene nitrato de plata ni otra sal mineral.

Pídanse las muestras (que nada cuestan) en la droguería de Espinosa, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

El Sr. Comandante del cañonero portugués D. Luis, surto en este puerto, ha cumplimentado á las autoridades de la plaza.

Ha contraído matrimonio en esta Capital con la simpática Srta. Humbelina Martínez del Pino, el joven D. Pedro Ramos y Machin.

Le deseamos todo género de felicidades.

El paseo de esta noche en la Alameda del Príncipe, lo ameniza la banda de música del Regimiento Infantería de Canarias número 1.

El cañonero español Doña María de Molina ha regresado de su viaje á Canaria.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Leemos que por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Coronel de Estado Mayor D. Ramón Domingo Ibarra, que había pasado á situación de excedente, continúe prestando sus servicios en esta Capitanía General con el cargo de Jefe de la Sección de E. M. de la misma. De ello nos alegramos.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial 1.º del Gobierno civil de la provincia, D. Pedro Laguna, que llegó á esta Capital en el vapor M. L. Villaverde.

También en el mismo vapor hizo viaje y se ha posesionado de su empleo, el nuevo portero de dicho Centro.

Un empleado de la empresa del tranvía que se hallaba entenoche, en el cuarto kilómetro de la carretera de esta Capital á la Laguna, ocupado en el arreglo de un cable, tuvo la mala suerte de caerse y causarse algunas lesiones que le produjo el poste que se arrojó consigo en la caída.

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la Bota de París donde hay una existencia que pasa de los cien mil pares.

Calle de San Francisco números 18 y 20.

OVEJAS DE RABO GRUESO

El Sheh de Persia ha levantado la prohibición de exportar ovejas de rabo grueso que dan fama á la Persia meridional. Este resultado se debe á los esfuerzos persistentes de las autoridades británicas. Esta concesión será apreciada sobre todo por los criadores en los países en que existen grandes extensiones desprovistas de agua ó inapropiadas largas estaciones y períodos de sequías.

La principal característica de la oveja persa, que es un animal de talla media, que se cria sobre todo para carne, consiste en su enorme cola compuesta esencialmente de grasa y que permite al animal la subsistencia durante los períodos de escasez. En la Colonia del Cabo existen varias majadas de esta clase de ovejas, cuya procedencia se ignora.

Chiste



—Papá, como hoy es día de tu santo, te regalamos esta pipa. Pero como te gusta tanto que las pipas estén muy afeitadas y el vendedor nos ha dicho que ésta lo estará dentro de un mes, no debes fumar hasta entonces en ella.

Sección marítima

- ENTRADA DE VAPORES
132 Aquitaine, vapor francés, de Buenos Aires para Marsella, á Brage, Marco y compañía.
133 Phoenicia, vapor inglés, de Cardiff, despachado por Hamilton y compañía.
134 Don Luiz, portugués, de guerra, de San Vicente y consignado á su Consol.
135 Volga, vapor francés de Foudioque para Burdeos, despachado por Hamilton.
136 Durhan Castle, inglés, de Algoa Bay para Londres, despachado por Hamilton.
137 Chasna, español, de San Sebastián para San Juan, á la Compañía de Navegación.
138 Amasis, alemán, de Valparaiso para Hamburgo, despachado por Hamilton.
139 Governor, italiano, de Buenos Aires para Génova, despachado por Elder Dempster.
140 M. L. Villaverde, español, de Barcelona para la Palma, á la Viuda de La-Roche.
141 León y Castillo, español, de Las Palmas para Santa Cruz de la Palma, á Elder.
142 Tamar, inglés, de Rosario para Londres, despachado por Elder Dempster.
143 María de Molina, español, de guerra, de Las Palmas. Queda fondeado.

Meteorología

Table with weather observations: Observaciones hechas á las 9 de hoy, Barómetro reducido á cero, Termómetro á la sombra, Tensión del vapor, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Cielo: parte cubierta, décimas, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar, Lluvia en las últimas 24 horas milímetros.

Se alquila la accesoria de la casa calle de Teobaldo Power número 27. Darán razón en la misma casa. 3.605-6

Se ofrece una señorita Argentina para hacer y adornar sombreros. Canales, 49. 3.608-8

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero.
Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3 501

LA EMULSIÓN SCOTT

Cómo se distingue de las imitaciones espúreas

Toda clase de enfermedad requiere serios e inteligentes cuidados. Pretender curarse con remedios desconocidos ó de origen dudoso, es sin duda el más peligroso experimento que pueda hacerse.

Hace más de un cuarto de siglo que la Emulsión Scott se presentó ante el mundo médico y científico como la preparación modelo de aceite de hígado de bacalao, y reconocida por todos como el mejor de los remedios para las afecciones de desgaste del sistema. En la Emulsión Scott se hallan en combinación con el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, en dosis científicamente proporcionadas y unidas, formando una Emulsión homogénea, perfecta y estable parecida á la crema de la leche.

Agradable de aspecto y dulce al paladar, puede tomarse en todas las estaciones y siempre con saludables efectos y ayuda á la digestión.

Ninguna otra preparación en el mundo puede igualarse á la Emulsión Scott ni producir tan beneficiosos resultados. A ningún médico se le ocurrirá ordenar á sus pacientes el aceite de hígado de bacalao en estado natural, sabiendo como saben cuán fácil es tomar la Emulsión Scott y que en ella se halla el aceite en estado prodigioso, por consiguiente que no requiere del estómago trabajo alguno de digestión.

Es de suma importancia que el público pida siempre la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la marca de fábrica (en el envoltorio exterior de cada frasco) representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott es la única en su clase que cumple lo que promete. Los médicos en todo el mundo civilizado recetan la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad del sistema, con tendencias á la anemia, en las afecciones de la garganta y de los pulmones y de la sangre. Es, por consiguiente, el mejor remedio conocido para los resfriados, toses, bronquitis y la tisis incipiente, la gripe ó dengue, la anemia, escrófula y raquitismo y demás enfermedades consuntivas, ya sean en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES REUNIDOS

Sindicato internacional en formación
Oficina Central en París Rue Grange Bateliere
Sucursal en Amberes Rue Aux Lits
Agente general en las Islas Canarias
M. B. COLL.—Santa Cruz de Tenerife

Siendo el principal objeto de esta grande é importante Association, el facilitar cuantos medios sean posibles para efectuar negocios convenientes entre las fábricas más acreditadas de Europa y el comercio importador y exportador, tengo el gusto de informar que en esta Agencia están á disposición de los señores comerciantes, los estatutos que regirán y en los cuales se podrán examinar todos los detalles concernientes á los varios y numerosos ramos que han de ser objeto para los futuros negocios que se han de implantar brevemente.

El Sindicato se dedicará entre otros á tejidos, comestibles, objetos de quincallería, ferretería, farmacia y construcción, seguros sobre la vida, incendios y navegación, operaciones de cambio y banca, comisiones, consignaciones de buques, depósitos de mercancías, etc., etc. y atenderá cualquier empresa tenga la importancia que tuviere.

Siendo de sumo interés el que se llegue á conocer profundamente el objeto de este sindicato, se recomienda la lectura de los estatutos, donde podrán ver los señores comerciantes de las Islas Canarias, que se trata de una noble sociedad, que ha de desarrollar en inmejorables condiciones una serie de negocios importantes bajo bases económicas y de resultados prácticos para este comercio.

REFERENCIAS

- Dun & Co.—París. Mieliez & Co.—Bruselas.
Solummelp feng.—Berlin.
Agence Anversoise.—Amberes.
Vander Graff & Co.—Bruselas. Societe Generale—París
Societe Francaise de Banque et de Depost.—Amberes

A. Folch y C.ª

Para la Habana, directamente el magnífico vapor español Miguel Gallart deberá llegar á este Puerto el día 9 de Septiembre de 1904. Admite carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO y C.ª

Alrededor del Mundo

números 271 y 272 llegados por el último correo, se venden en esta imprenta á 20 cént. ejemplar.

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5 Norte núm. 1.—Teléfono 260

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO Elixir á la INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos momentos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes. Venta: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 4, Barcelona y en todas las buenas farmacias

Interesa leerse

Pianos marca PIAZZA SEVILLA
PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE PESETAS 25
Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10
Hay pianos en depósito para la venta



Depositarío para las islas Canarias, Elicio Lecuona é hijo, calle del Castillo n.º 19

PEEK, FREAN & C.ª-LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA
Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

GRAN BAZAR FRANCÉS

Últimas novedades para la presente estación

PARA SEÑORAS: Gran variedad de blusas de seda é hilo, en corte, sombrillas de seda y algodón, cuellos de encaje, abanicos, medias de seda, hilo y algodón, pañuelos, etc.

PARA CABALLEROS: Nuevo surtido de trajes blancos y kaki, americanas de alpaca color y negras, chalecos de piqué, camisas de céfiro y piqué color y blancas, camisillas, calzoncillos y calcetines de seda, hilo y algodón, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, cinturones, ligas, parasoles, sombreros de paja y de fieltro (forma elegantísima), gorras de seda y de piqué, etc.

Perfumería de la Societé Hygienique de Paris
Surtido completo de artículos para viaje
Hijos de F. Claverie, 4, Plaza de la Constitución, 4

Yeoward Brothers

LINE OF STEAMERS
PARA LIVERPOOL
saldrá de este puerto el 2 de Septiembre el magnífico vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo £. 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0. Representación de Yeoward Brother

Se alquila una casa en la Laguna calle de Santo Domingo. Darán razón Rambla Pulido 91.

Gontrán volvió al cabo de diez minutos, como lo había dicho.

El cupé esperaba. Abrazó á su madre y partió con Gastón Sterny.

Dejaremos á los dos jóvenes dirigirse hacia el teatro donde debían pasar la noche y seguiremos, ó por mejor decir, nos reuniremos al duque en su habitación.

En cuanto salió del comedor entró en su despacho, y después de pasearse durante algunos momentos como un hombre que no tiene conciencia de sus actos, se sentó, ó más bien se dejó caer en un sillón delante de su escritorio; luego sacando una llave del bolsillo abrió el cajón en que había encerrado la carta de Claudio Buissón, en el momento de la llegada del teniente Presles.

El duque tomó la carta, la desplegó y la volvió á leer desde la primera línea hasta la última.

Especialmente se fijó en estas frases:

«Os espero, y si no tengo el honor de veros, será al señor procurador de la República á quien confiaré el cuidado de proporcionarnos una entrevista.

«¿Conocéis el art. 332 del Código penal... Sabeis que en él se habla de trabajos forzados...?»

«Me bastará tan sólo presentar una querrela sencilla para que os veais inmediatamente en camino de la Nueva...»

—¡Miserable! ¡Infame!—murmuró Jorge, crispadas sus facciones y apretando los puños.—Me tiene en su poder, y si no pongo pronto remedio, me perderá sin titubear.

Estrujando la carta con rabia, la guardó en su bolsillo; luego abandonó el sillón y volvió á su paseo con todos los síntomas de una horrible agitación, yendo y viniendo como una fiera encerrada en una jaula.

En el palacio Monceau se le acogía con benevolencia excepcional, por la doble razón de que participaba de la afección que inspiraba su padre, y de que había sido camarada de colegio de Gontrán, de quien era el mejor amigo.

La duquesa le trataba como de la familia.

No diremos que abusaba de este privilegio; pero sí podemos asegurar que usaba de él todo lo que podía.

Su padre había querido hacer de él un médico, pero una vocación irresistible le impulsó hácia la carrera artística.

En lugar de matricularse en la escuela de Medicina, entró en el estudio de un pintor célebre, hizo progresos rápidos, y á los veinticinco años gozaba de bastante nombre.

—¿Por qué no habeis venido á comer, querido Gastón?—le dijo el duque.—Os dejais ver tan poco que parece que ya no nos queréis.

—Para creer eso sería preciso no conocerme,—replicó Gastón;—no hallo más placer que venir aquí, lo sabeis muy bien...

—No lo dudo, y, sin embargo, no venis.

—He estado fuera de París.

—¿Un viaje de artista...? ¡con el morral al hombro!

—No, señor duque.

—¿Un viaje de simple distracción entónces?

—Tampoco. Tuve que acompañar á mi padre.

—¿Cómo! ¿el doctor abandona su clientela? Por eso no le hemos visto hace días...

—Precisamente.

—Su ausencia debe tener entónces serios motivos.

—Y los tiene en efecto. Fuimos al Havre. Mi padre es tutor de una joven que su madre ha traído á París para

La Aseguradora Española

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Esta compañía asegura en condiciones y a primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta a la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente a la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA
 Se sirven en barricas y en botellas. Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.



HARINA
MASTHEAD
NESTLÉ
 para NIÑOS y ANCIANOS.
 Contiene la Leche puza de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

HAMILTON & C.

SANTA CRUZ Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Tintagel Castle	7 Sbre.	London
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Matatua		London
The Wite Star Line	Runic		London
New Zealand Shipping C.º Ld.			
George Thompson C.º			
J. T. Rennie Son & C.º	Inkonka		Natal
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. C.º			
Kosmos S. S. C.º	Amasis Hermonthis Serapis Theben Assuan		Hamburgo
	A steamers	30 »	West Coast of South America, to San Francisco

CHARGEURS REUNIS

PARA BURDEAUX Y HAVRE saldrá del 12 al 14 de Septiembre el rápido vapor francés

Paraguay

Admite carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase.

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon,

Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 22 de Septiembre el vapor

Ville de Maceio

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase.

No se admitirán notas de embarque después del día 19 a las 4 de la tarde ni serán estas entregadas sin que hayan sido estafechos los fletes.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 1.º de Septiembre, el vapor

Amiral Courbet

admitiendo carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Cardiff, Dunkerque y Havre llegará del 1.º al 2 de Septiembre, el rápido vapor francés

Campinas

admitiendo la carga que se le presente. Agentes, HARDISSON FRERES.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
 Donald, Currie y C.º—Managers

Para Londres via Southampton el magnífico vapor

Tintagel Castle

saldrá fijamente el 7 de Septiembre y admite carga.

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Durante la presente estación, dichos buques suelen descargar en Southampton trasbordando la fruta a tren especial que la conducirá a Londres donde deben llegar a los 5 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrida hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirirse a sus (Freight Brokers)

J. G. Saujuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

SE ALQUILA la casa número 13 de la calle de Viera y Clavijo, antes Santa Rita, esquina a la de las Flores. Tiene un local propio para almacén. Darán razón, Nor: e núm. 6. 603-6

Se realizan a precios módicos 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona. Para informes, dirigirse a Matías G. Molowny, en Santa Cruz de Tenerife.

Papel de hilo, blanco, rayado y cuadrículado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó a domicilio. Precios módicos. Se copia música



Los legítimos chocolates de los RR. FF. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense a 2, 50 y 8 pts. L. bra, con canela, sin ella y a la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas. De venta, establecimientos de los señores Manuel F. Feria, Juan Quintero y Emilio Fernández Oliva.

DEBILIDAD NEURASTENIA
 CONSUMCION CLOROSIS
 CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Tomás H. Murguía
 SASTRE
 Castillo, 4
 NECESITA OPERARIAS

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

«Hombres débiles!»

Debilidad nerviosa y seminal
 Cura positiva y permanente
 Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente Se garantiza el vigor sexual completo.)
El salvador, aparato «vacío» desahogado, rrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.

Huéspedes. Partes diarios del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Compañía Trasatlántica

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Septiembre el vapor

Manuel L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Compagnie Trasatlantique

Para La Guaira, Fort France, Puerto Cabello, Colón, Trinidad, Curacao, Puerto Limón y Cartagena

saldrá el día 15 de Septiembre, el rápido vapor francés

Fournel

admitiendo carga y pasajeros. No se admitirán notas de embarques después del día 14 a las 4 de la tarde, no entregándose las notas sin que antes se hallen abonados los fletes.

HARDISSON FRERES.

ANUNCIO

A LOS COMERCIANTES

É INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolencias en la sociedad **La Unión Mercantil Española**, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

Consumos

Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Se alquila la casa calle de Canales número 28; tiene sala y 5 habitaciones. Informarán en la calle del Sol número 4. 3.607-4

Se venden

piezas de tea y astillas. Darán razón en la Rambla de Pulido, 41. €88-2

Se desea tomar en arriendo una finca con buena casa y algún terreno laborable, que se encuentre inmediata á la carretera y trayecto desde la Laguna hasta Tacoronte. En Méndez Núñez 21. Se reciben avisos detallados. 3.601-6

Regimiento Infantería Canarias

número 1

CONTRATA

El día diez del próximo mes de Septiembre y á las diez de su mañana se verificará en el Cuartel de San Carlos y ante la junta económica del Regimiento Infantería de Canarias número 1, un concurso de contratistas de calzado al que pueden concurrir los que deseen, presentando el efecto el tipo ó tipos, cuyo precio no podrá exceder de ocho pesetas el par, teniendo presente que el importe de este anuncio será de cuenta de aquel á quien se le adjudique la contrata.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Agosto de 1904.—El Comandante Mayor, Juan Malpica. 609 10

Imp. de Félix S. Molowny

fijarse aquí definitivamente. Tenia que arreglar algunos negocios de interés de esas señoras y vender propiedades que ya no volverán á habitar. Hemos ido á buscarlas.
 —Ignoraba que vuestro padre tuviese una pupila,—dijo la duquesa.
 —La tiene desde hace diez años, porque ese tiempo hace que la señora de Rieulles se quedó viuda.
 —¿La señora de Rieulles!—repitió Jorge.
 —Sí, señor duque.
 —Su marido fué el conde Fernando de Rieulles, capitán al servicio de la compañía de vapores trasatlánticos?
 —El mismo, señor duque.

XII

—Pues conocemos muchísimo á la señora de Rieulles —exclamó la duquesa.—En la época de su matrimonio hemos tenido relaciones bastante íntimas. Es una excelente señora. ¿Decis que viene á vivir á París?
 Provisionalmente al menos, respondió Gastón—pero se fijará probablemente.
 —Su hija debe tener cerca de veinte años.
 —Diez y ocho y algunos meses.
 —La señorita de Rieulles prometía ser linda,—dijo la duquesa.
 —¿Y lo ha cumplido!—exclamó el hijo del doctor con entusiasmo.—Es bellísima y tan buena como encantadora.
 —Cuando la vimos por última vez tenia ocho ó nueve años.—continuó la duquesa.—¿Te acuerdas de ella, Gontrán?

—No, madre mía, ó al menos mis recuerdos son tan vagos que es como si no existiesen.
 Tomaron el café.
 —¿Quieres venir á pasar la noche conmigo?—preguntó Gontrán, que había conservado la costumbre de tutear á su amigo.
 —¿Quien vá á venir conmigo eres tú.
 —¿A dónde?
 —Tengo dos butacas para un estreno.
 —¿En qué teatro?
 —En el Vaudeville.
 —Acepto. En cinco minutos me visto y mando enganchar.
 —Y yo,—dijo el duque,—os doy las buenas noches. El día ha sido de mucho trabajo y voy á acostarme, cosa tanto más necesaria cuanto que debo levantarme temprano. Jorge se retiró.
 Gastón quedó solo con la duquesa mientras Gontrán cambiaba de traje.
 —¿El señor duque está enfermo, señora duquesa?—preguntó el joven.
 —¿Por qué me preguntais eso, querido Gastón?
 —Porque le encuentro así... un aire sombrío... Hace que no le veo algunas semanas, pero me parece cambiado.
 —El duque trabaja mucho y está muy fatigado, él mismo nos lo ha dicho... Le creo, además, algo enfermo, aunque él lo niegue... Me dais un gran placer, querido Gastón, en rogar á vuestro padre que venga á verme mañana, si puede ser.
 —Haré vuestro encargo, y estad segura de que mi padre vendrá. ¿A qué hora le recibireis?
 —A cualquiera... Pienso no salir.